



---

# BOLETÍN

CALI VISIBLE

VOL 1 N°.2 JUNIO 2016 TRIMESTRAL

SEGUIMIENTO A LAS DISCUSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

*Cali*  
**Visible**

Observatorio Pontificia Universidad Javeriana Cali



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

# VALLE Y CALI

## ya tienen su hoja de ruta para los próximos 4 años

Uno de los proyectos de acuerdo u ordenanza fundamentales para la Administración local y regional es el Plan de Desarrollo Territorial. Este es el instrumento de planeación y gestión pública por excelencia que orienta las decisiones de intervención, asociadas a programas, metas y recursos presupuestales. Este año, los alcaldes y gobernadores enfrentaron nuevos retos en su formulación: 1. Con la Ley 1757 de participación estrenada en 2015, se exigió incorporar a la ciudadanía desde la primera etapa de la discusión de la planificación; 2. Desde el nivel nacional, el Plan “Todos por un Nuevo País” del gobierno Santos, se estrenó con una metodología conocida como “brechas sociales”, a partir de la cual municipios y departamentos debían establecer en sus planes los esfuerzos diferenciados para el cierre de estas; 3. La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trazados por las Naciones Unidas en 2015; 4. El desarrollo de estrategias, programas y recursos asociados a los ejes temáticos de paz.

**¿Cómo respondieron Cali y el Valle a estos retos?** Ambos mandatarios, Maurice Armitage y Dilian Francisca Toro, realizaron múltiples talleres con la comunidad. Durante los meses de febrero a abril el alcalde Armitage tuvo una agenda apretada de visitas a comunas y barrios; por su parte, la Gobernación del Valle realizó talleres subregionales liderados por Planeación Departamental donde participaron cerca de 1300 personas.

Por otro lado, ambos planes de desarrollo señalaron la vinculación con los ODS y el cierre de brechas. No obstante, una crítica reiterada por parte de concejales, diputados y entes de control fue la debilidad en la formulación de los indicadores y metas a las que apostaban los gobernantes. Y es que no se trata de tecnicismos, es un asunto de cuidado: a través de indicadores específicos y medibles los gobernantes se comprometen y garantizan la evaluación de su gestión.

<sup>1</sup>La metodología contemplan diez brechas: calidad y cobertura educativa, tasa de analfabetismo, déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, cobertura de acueducto, cobertura en vacunación, mortalidad infantil, ingreso tributario sobre el total y per cápita.

### | Comité Editorial

**Luis Felipe Gómez, S.J**

Rector Pontificia Universidad Javeriana Cali

**Francesco Zappalá Sastoque**

Director Departamento de Ciencia Jurídica y Política

**Rosalía Correa Young**

Profesor Departamento Ciencia Jurídica y Política

**Hernando Llano Ángel**

Profesor Departamento Ciencia Jurídica y Política

En relación con la incorporación del enfoque de paz territorial, la Gobernación decidió que este fuera uno de los tres pilares de su Plan. En él incluyó la reforma administrativa, estrategias de lucha contra la corrupción, la gestión de recursos para el comité de justicia transicional, programas para prevenir la vulneración de derechos, la creación de un museo de la memoria, entre otros. Por su parte, la Alcaldía formuló en el eje “Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana” proyectos como la construcción de centros de atención inmediata – CAI, un plan de paz y convivencia, programas para la prevención, protección y asistencia a víctimas, y un programa para acompañamiento a personas en proceso de reintegración.

En esta oportunidad, el Observatorio Cali Visible de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, presenta un análisis del estudio y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal “Cali Progresa Contigo” del alcalde Maurice Armitage y del Plan de Desarrollo Departamental “El Valle Está En Vos” en cabeza de la gobernadora Dilian Francisca Toro, ejercicio realizado por el Concejo de Cali y la Asamblea Departamental, respectivamente. La información se obtiene de dos fuentes: la observación directa que hace el equipo al asistir a las sesiones y los documentos proporcionados por la Secretaría General de la Corporación, el equipo ponente y la página web de la Corporación. A partir de este período extraordinario de estudio a los planes de desarrollo, implementamos una nueva metodología que incorporó variables nuevas como proactividad en el debate, medida mediante el número de intervenciones en las sesiones de estudio, así como el número de proposiciones u observaciones al plan presentadas. Esperamos con este ejercicio de control social, estimular a la ciudadanía y comprometerla con los bienes comunes, así como promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

**Lina María Orozco**  
Coordinadora

### | Equipo de trabajo

**Lina María Orozco**

Coordinadora Observatorio Cali Visible

**Diana Marcela Betancourt**

Politóloga - Asistente Observatorio Cali Visible

**Diana Marcela Romero**

Politóloga

**Juliana Gómez Meyer**

Politóloga

**Penélope Escobar**

Estudiante en Práctica - Universidad del Valle

**Luis Eduardo Gutiérrez**

Estudiante en Práctica - Universidad del Valle



SESIONES CONCEJO



- Sesiones cubiertas por el Observatorio
- Sesiones realizadas por el Concejo
- Primera ponencia / 8PM
- Segunda ponencia / 9AM

SESIONES ASAMBLEA



- Sesiones cubiertas por el Observatorio
- Sesiones realizadas por la Asamblea
- Sesiones realizadas en las subregiones
- 1er debate
- 2do debate
- 3er debate

METODOLOGÍA

ASISTENCIA

Es medida por 3 variables: **Asistencia** (cuando concejal o diputado está presente en todo el debate), **Intermitencia** (cuando concejal o diputado asiste pero no está atento al debate: sale del hemiciclo, atiende a ciudadanos, habla por celular de manera recurrente) y **Ausencia** (cuando concejal o diputado no se presentó al debate). En esta ocasión la asistencia midió sólo a los concejales de la Comisión de Plan y Tierras más los dos ponentes. En la Asamblea se midió sólo a los Diputados integrantes de la comisión conjunta que se estableció para el estudio al Plan Departamental (Asuntos Económicos y Plan). El investigador de campo toma asistencia cada veinte minutos una vez ha iniciado la sesión.

INTERVENCIONES

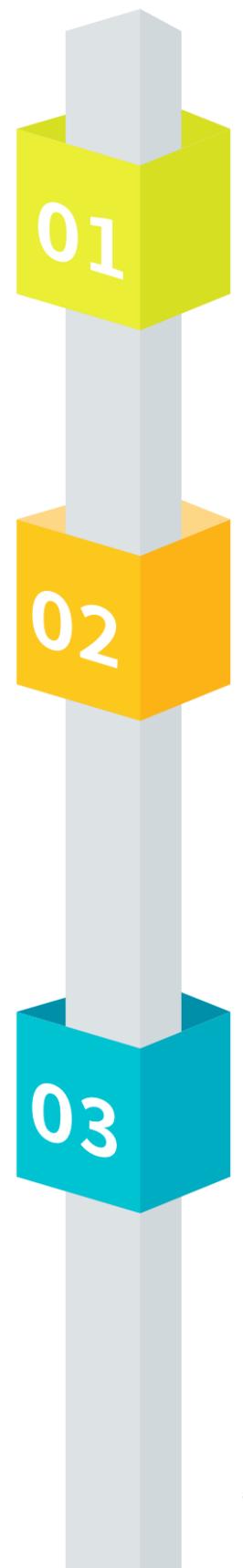
Las intervenciones se presentan para el caso del Concejo en una escala del 0 al 25, la escala tiene 3 rangos así: de 0 a 6 intervenciones equivalen a un rango bajo, de 7 a 15 un rango medio y de 16 a 25 un rango alto. Para el caso de la Asamblea la escala es de 0 a 30 intervenciones, con tres rangos distribuidos así: de 0 a 6 bajo, de 7 a 14 medio y de 15 a 30 alto. En ambas corporaciones, los rangos se estimaron teniendo en cuenta el máximo de intervenciones individuales.

Las intervenciones fueron medidas en las sesiones cubiertas por los investigadores de campo. Los datos totales podrán ser consultados en la página web del observatorio [www.javerianacali.edu.co/cali-visible](http://www.javerianacali.edu.co/cali-visible)

OBSERVACIONES

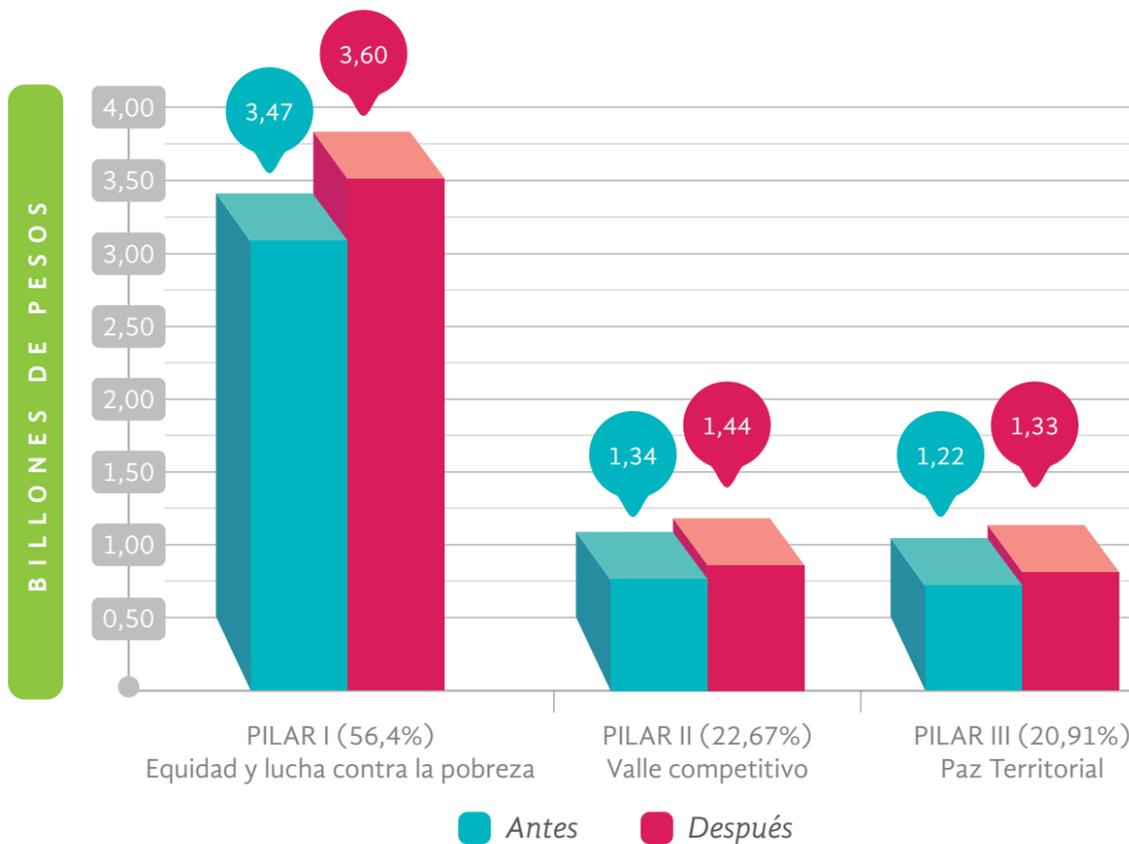
En el caso del Concejo las observaciones al proyecto de Plan de Desarrollo fueron hechas en primer debate, las cuales se recogieron por el equipo ponente en una tabla que fue suministrada posteriormente al Observatorio. Sobre número total de observaciones presentadas, establecimos un rango así: **Alto** cuando es mayor a 40, **Medio** entre 21 y 40 y **Bajo** menor a 20. Las proposiciones hechas en segundo debate fueron sistematizadas por el Observatorio, los rangos dados a estas son: **Alto** mayor de 21, **Medio** entre 11 y 20 y **Bajo** menor a 10. Estos rangos se construyeron a partir del máximo de observaciones o proposiciones hechas.

Los datos totales pueden ser consultados en la web del observatorio [www.javerianacali.edu.co/cali-visible](http://www.javerianacali.edu.co/cali-visible). Estas variables no se presentan para el caso de la Asamblea pues los datos no fueron presentados de manera individual.



**VARIACIÓN PRESUPUESTO**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 - 2019 TRAS SU PASO POR LA ASAMBLEA**

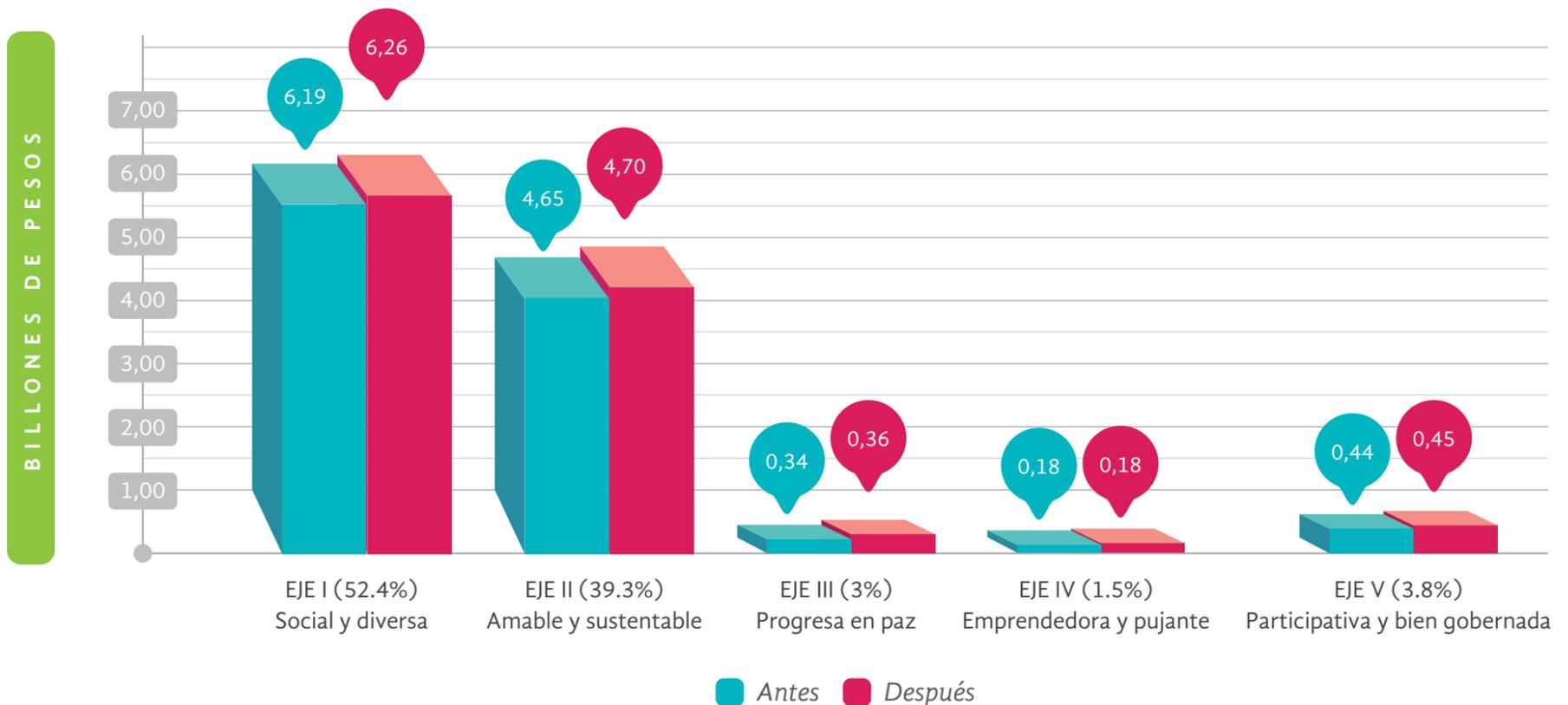


El presupuesto del plan el Valle está en vos, tras su paso por la Asamblea, tuvo un incremento de 300 mil millones quedando en 6,3 billones de pesos. Si tenemos en cuenta que el presupuesto del gobierno anterior fue de alrededor de 3,5 billones de pesos, y que en el Departamento sigue vigente el acuerdo de pago con acreedores, esta apuesta presupuestal de la gobernadora Dilian F. Toro plantea grandes retos en materia de gestión de recursos (cerca de 2 billones de pesos deberán ser producto de dicha gestión, esto representa un 30% del total del presupuesto).

El plan se dividió en tres pilares que aglutinan grandes temas: **I Lucha contra la pobreza** donde se encuentran los programas y sub programas relacionados con salud, educación, desarrollo comunitario entre otros; **II Valle competitivo**, con el que se pretende mejorar los índices de competitividad y productividad; y **III Paz territorial** en el que la gobernación suma esfuerzos en materia de posconflicto y fortalecimiento institucional, en él se incluyó la reforma administrativa, estrategias de lucha contra la corrupción, la gestión de recursos para el comité de justicia transicional, programas para prevenir la vulneración de derechos, la creación de un museo de la memoria, entre otros.

**VARIACIÓN PRESUPUESTO**

**PLAN DE DESARROLLO CALI 2016 - 2019 TRAS SU PASO POR EL CONCEJO**



El documento presentado para ser estudiado y posteriormente aprobado por el Concejo de Cali contiene 5 Ejes, 22 Componentes y 61 Programas. De forma transversal, se plantea dar continuidad al uso de las herramientas de intervención rural y urbana denominadas TIOS (Territorios de Inclusión y Oportunidades), priorizando la inversión pública a sectores potencialmente vulnerables, evaluados a partir de una serie de indicadores socioeconómicos.

Tras su paso por el Concejo la inversión del Plan de Desarrollo pasó de 11,8 a 11,9 billones de pesos. 9,2 billones los suministra la Administración Central; Emcali y Metrocali aportan otro billón. Lo que conlleva a que el valor restante sea gestionado por el municipio mediante recursos de la Nación, préstamos y alianzas con el sector privado. Asuntos bandera en la campaña de Armitage como el tema de paz, empleo y emprendimiento, ubicados en el eje 3 y 4 respectivamente, representan el 5% de la destinación presupuestal, pese a la relevancia contextual que estos temas adquieren frente a un eventual escenario de posconflicto.

## EL VALLE

El debate en la Asamblea se centró, principalmente, en aspectos técnicos del Plan de Desarrollo "El Valle Está En Vos". Varios diputados hicieron énfasis en la mala formulación de varias metas de producto, metas de resultado, fuentes de financiación de proyectos y otros cuestionaron que al momento de presentarse el proyecto no había presupuesto anualizado en algunos programas.

La Asamblea decidió estudiar el Plan con una metodología denominada por ellos mismos: "debate express", lo que llevó a que en un solo día se escucharan a más de 10 dependencias.

Si bien los diputados mostraron su conocimiento respecto a las problemáticas departamentales y denotaron su estudio al proyecto de ordenanza, este estudio rápido del documento con jornadas tan extenuantes, deja dudas sobre la exhaustividad y la dedicación otorgada a temas tan importantes como la salud, servicios públicos, medio ambiente, entre otros.

En este debate destacamos la discusión que dieron los diputados respecto a la educación en el departamento. Señalaron la importancia de tener claridad respecto a la propuesta del traslado de los estudiantes a la jornada única; aseguraron que debe haber un subsidio del 100% en el transporte rural para lograr ampliación

en la cobertura y en cuanto al tema de refrigerios escolares, se arguyó que debían ser estudiados los contratos de las fundaciones que están a cargo de esta labor para que no se presenten hechos de corrupción.

Temas como deporte, salud, medioambiente y seguridad, fueron otros aspectos abordados por los diputados: propendieron por el fortalecimiento de la inversión para el deporte, el pago de la deuda al Hospital Universitario del Valle, HUV, por parte de las EPS; el mejoramiento de la cicloruta intermunicipal que conecta Cali-Yumbo y Cali-Palmira. Hubo varios llamados de atención para cuidar las cuencas hidrográficas amenazadas por la minería ilegal; en cuanto a seguridad, el foco estuvo orientado a Buenaventura debido a sus altos índices de inseguridad.

## CALI

 Los TIO (Territorios de Inclusión y Oportunidades) fueron una iniciativa del pasado gobierno de Rodrigo Guerrero. La Administración actual de Armitage le da continuidad a este programa. Tal como se presenta, incluye 11 comunas y 15 corregimientos.

El tema de los indicadores siempre fue muy criticado. Los argumentos de los concejales estuvieron orientados a tres factores principalmente: 1) La generalidad de muchos de los indicadores de producto y de resultado, 2) La falta de conectividad entre indicadores de producto versus resultado y 3) La incapacidad para evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo por estos vacíos en los indicadores.

Los concejales se refirieron al Plan como un documento con muchas carencias, en especial por la debilidad en la formulación de proyectos estratégicos en materia de educación, salud y empleo.

Al ser estos temas tan recurrentes en la duma, la administración incrementó las metas de población beneficiaria de los programas que atienden estos sectores.

Durante el estudio se presentaron alrededor de 340 proposiciones de modificaciones al Plan. Finalmente, éste se aprobó con 230 modificaciones dentro de las cuales sobresale la ampliación de los TIOS (Territorios de Inclusión y Oportunidades) a la totalidad de los corregimientos de Cali (15) y la formulación de una propuesta sobre un transporte intermodal integrado (incluyendo bicicletas, gualas, colectivos) con el MIO para mejorar la movilidad de los caleños.

### MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PLAN Y TIERRAS

La mesa directiva de la comisión este año está conformada por los Concejales Diego Sardi como presidente de la comisión (cambio radical) y Juan Manuel Chicango (liberal) como vicepresidente. Respecto a su desempeño, si bien la mesa directiva se caracterizó por permanecer durante la gran mayoría de los debates, se denotó en algunas sesiones poco manejo del orden y del reglamento interno. Adicionalmente, el concejal Sardi tuvo una baja participación en el debate, mientras que el concejal Chicango presenta una participación media.



### PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

El Contralor cuestionó algunos indicadores que se planteaban en el Plan de Desarrollo pues su formulación no permitía determinar los impactos esperados. Según indicó, de no corregirse podrían generar detrimento ya que son muchos los recursos que se pierden por mala planeación.

Por su parte el Personero dio recomendaciones guiadas a fortalecer los indicadores con enfoque social como los referentes a oferta habitacional para personas del jarillón y desplazados.



### CRÍTICAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

En su intervención durante el debate al Plan de Desarrollo el Consejo Municipal de Planeación (CMP) resaltó que, con el carácter provisorio del documento que les entrega la Administración en abril, se incumple la norma que busca garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la discusión del Plan.



### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En las dos sesiones que se destinaron a participación ciudadana hubo 222 personas inscritas que tuvieron 5 minutos para su intervención. En esta ocasión se destacó la inscripción y participación de los corregimientos de la ciudad, que fueron representados por 22 ediles los cuales pidieron mayor intervención social para la ladera de la ciudad. No obstante el volumen de la participación, esta debe replantearse para que exista no solo una verdadera incidencia en el documento definitivo, sino para que no sea la tradicional “lista de mercado” o sean participaciones desinformadas, de ahí la importancia de fortalecer una instancia como el CMP.

Por iniciativa del Presidente del Concejo Carlos Hernando Pinilla, se realizaron en horas de la tarde plenarias informales en donde líderes y ediles de la ciudad daban su opinión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo.

**i** La participación de la ciudadanía es un requisito formal que deben contemplar todos los proyectos de acuerdo que hacen tránsito por el Concejo, esta se debe dar antes de pasar a primer debate.

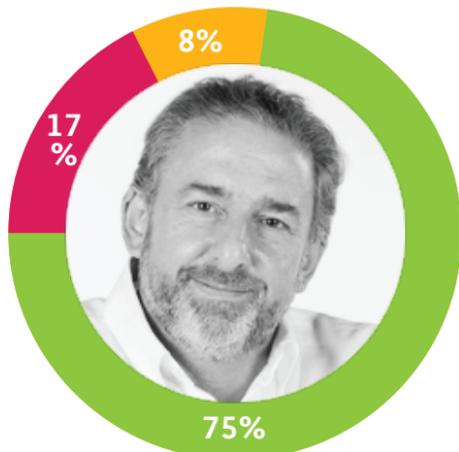




**COMISIÓN PLAN Y TIERRAS**

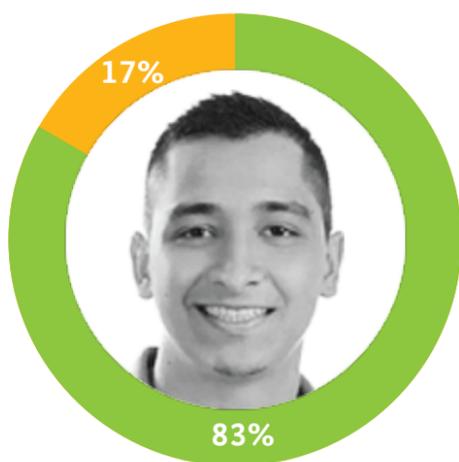
Está conformada por siete miembros del Concejo y es la encargada de ejercer la función normativa de temas como planeación, ambiente, movilidad, hábitat, la estructura administrativa de las dependencias municipales del orden central y descentralizado entre otros.

Si bien la mesa directiva se caracterizó por permanecer durante la mayoría de los debates, se denotó en algunas sesiones poco manejo del orden y del reglamento interno. En general, hubo un buen promedio de asistencia de la comisión a las sesiones de estudio del Plan.

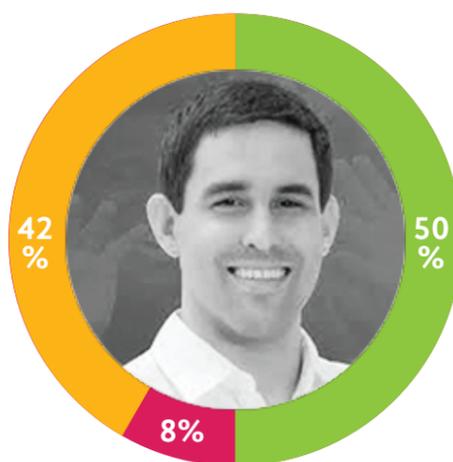


**CRI** | **DIEGO SARDI**  
Presidente Comisión

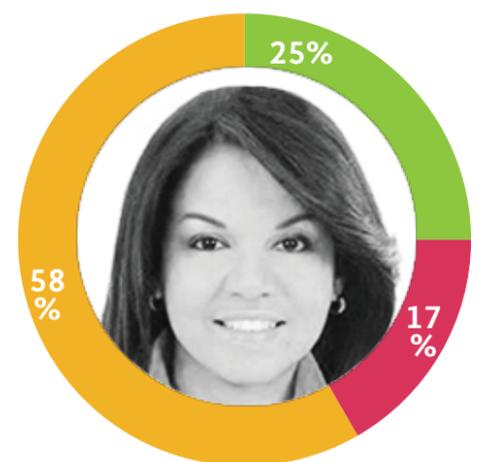
- Asistencia:** se está presente en todo el debate.
- Intermitencia:** se asiste pero se sale del hemiciclo, habla por celular de manera recurrente, atiende al público en el hemiciclo.
- Ausencia:** no se presentó al debate.



**L** | **JUAN M. CHICANGO**  
Vicepresidente Comisión



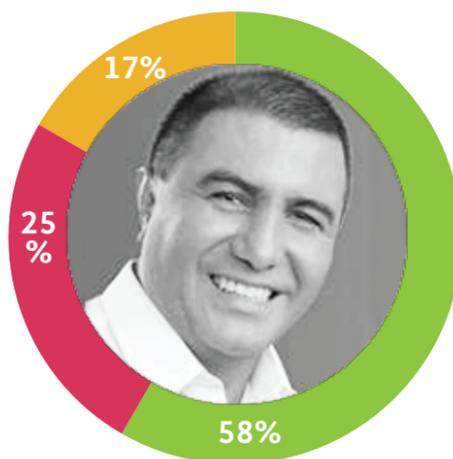
**Partido Conservador** | **JACOBO NADER**



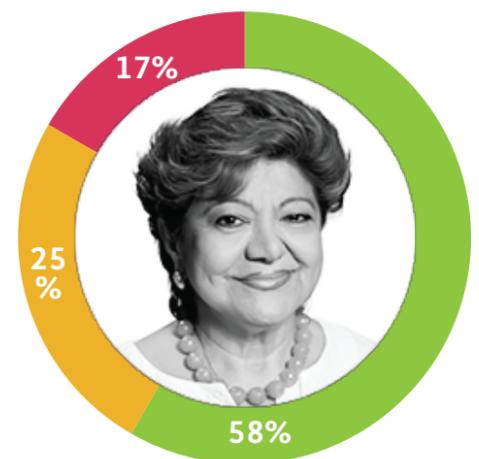
**U** | **TANIA FERNANDEZ**



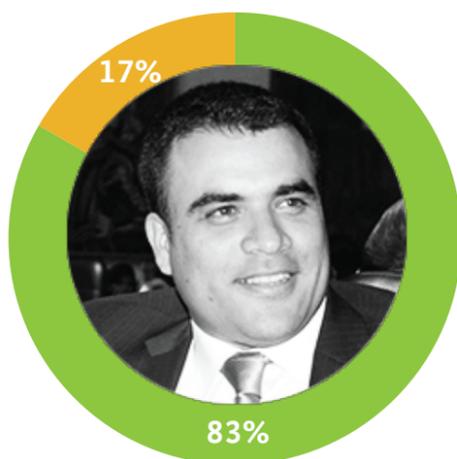
**MIRA** | **JUAN C. OLAYA**  
MOVIMIENTO POLÍTICO



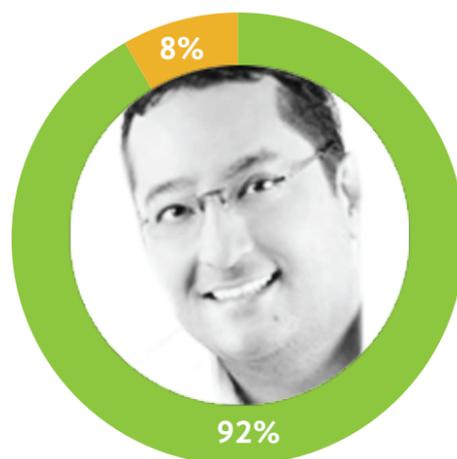
**ALIANZA Verde** | **HORACIO CARVAJAL**



**L** | **CLEMENTINA VELEZ**



**U** | **CARLOS A. ARIAS**  
Comisión Entidades Descentralizadas



**CRI** | **CARLOS H. RODRÍGUEZ**  
Comisión Entidades Descentralizadas

COMISIÓN PLAN Y TIERRAS

PONENTES

**DESEMPEÑO EN EL DEBATE**

En esta ocasión los concejales más participativos en el debate fueron algunos que no pertenecían a la Comisión de Plan y Tierras entre ellos se destaca María Grace Figueroa y Fernando Alberto Tamayo quienes demostraron tener un amplio conocimiento en temas de ciudad. Patricia Molina fue la más participativa y aunque votó negativo a todo el articulado del plan, por no estar de acuerdo con el modelo de desarrollo que este planteaba, trabajó con otros concejales para ayudarles a fortalecer sus observaciones a este documento. El concejal Roberto Rodríguez se destacó por ser uno de quienes más observaciones presentó al Plan de Desarrollo en el primer debate.

**Intervenciones:** representa el grado de participación de los concejales según el número de intervenciones en las sesiones del estudio al proyecto del Plan de Desarrollo. Los rangos se estimaron teniendo en cuenta el máximo de intervenciones individuales.

⤴ **ALTO:** 16 - 25 intervenciones     
 ⤴ **MEDIO:** 7 - 15 intervenciones     
 ⤴ **BAJO:** 0 - 6 intervenciones

**Observaciones:** de acuerdo con la metodología que preparó el Concejo para el debate al plan, las observaciones fueron hechas en el primer debate y recogidas por el equipo ponente. Los rangos se establecieron sobre el número total de observaciones presentadas:

⤴ **ALTO:** mayor a 40 observaciones     
 ⤴ **MEDIO:** entre 21 - 40 observaciones     
 ⤴ **BAJO:** menor a 20 observaciones

**Proposiciones:** fueron presentadas por los concejales en el segundo debate al proyecto del Plan de Desarrollo. Los rangos se establecieron a partir del máximo de proposiciones realizadas:

⤴ **ALTO:** mayor a 21 proposiciones     
 ⤴ **MEDIO:** entre 11 - 20 proposiciones     
 ⤴ **BAJO:** menor a 10 proposiciones

CONCEJAL	INTERVENCIONES	OBSERVACIONES <i>primer debate</i>	PROPOSICIONES <i>segundo debate</i>
Roberto Rodríguez	⤴	⤴	⤴
Carlos Hernán Arias	⤴	⤴	⤴
Carlos Hernán Rodríguez	⤴	⤴	⤴
Alexandra Hernández	⤴	⤴	⤴
Horacio Nelson Carvajal	⤴	⤴	⤴
Juan Carlos Olaya	⤴	⤴	⤴
María Grace Figueroa	⤴	⤴	⤴
Henry Peláez	⤴	⤴	⤴
Tania Fernández	⤴	⤴	⤴
Clementina Vélez	⤴	⤴	⤴
Fernando Alberto Tamayo	⤴	⤴	⤴
Jacobo Nader	⤴	⤴	⤴
Audry María Toro	⤴	⤴	⤴
Juan Manuel Chicango	⤴	⤴	⤴
Carlos Hernando Pinilla	⤴	⤴	⤴
Oscar Javier Ortiz	⤴	⤴	⤴
Patricia Molina	⤴	⤴	⤴
Diego Sardi	⤴	⤴	⤴
Juan Pablo Rojas	⤴	⤴	⤴
Luis Enrique Gómez	⤴	⤴	⤴
Albeiro Echeverri	⤴	⤴	⤴

El estudio del Plan de Desarrollo “El Valle Está En Vos” que se realizó en la Asamblea Departamental, se hizo en primer debate en la comisión conjunta de Plan de Desarrollo y la de Asuntos Económicos y Fiscales. Los ponentes del proyecto fueron Ramiro Rivera (Movimiento Político MIRA), María Isabel Moreno (Partido Alianza Verde) y Guillermo Montalvo (Partido de la Unidad Nacional).

El Proyecto de Ordenanza No. 009 transitó por la Asamblea durante 15 días aproximadamente, periodo en el cual se plantearon diversas modificaciones. Finalmente el documento fue aprobado con aproximadamente 300 modificaciones en las metas de producto después de tres debates en la Asamblea.

El pilar 1 de Equidad y Lucha contra la Pobreza, tuvo 173 Metas de producto modificadas por los diputados de la Asamblea, se incorporaron 65 metas de producto nuevas; el pilar 2, Valle Productivo y Competitivo, tuvo más de 47 Metas de producto modificadas para generar un mayor impacto a las comunidades y el pilar 3, de Paz Territorial, quedó con 81 cambios en metas de producto, y se fortaleció la política de paz con más de 49 metas de producto que se incorporaron al Proyecto de Plan de Desarrollo.

**¿QUÉ EXPRESARON LOS ASISTENTES EN LAS SESIONES SUBREGIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?**

**PACÍFICO**  
Mayor inversión, combatir la minería ilegal, potencializar sector agro y ecológico.



Fuente: elaboración propia a partir de noticias publicadas en web [www.valledelcauca.gov.co/asamblea](http://www.valledelcauca.gov.co/asamblea)

**PAPEL DE LA MESA DIRECTIVA**

La mesa directiva de la comisión conjunta que se estableció para el proyecto de ordenanza del Plan de Desarrollo Departamental se destacó por propiciar el orden a pesar de las extensas jornadas. Resaltamos que la mesa directiva no sólo impartió orden sino que los diputados que la conforman hicieron aportes a los debates y dinamizaron la discusión.

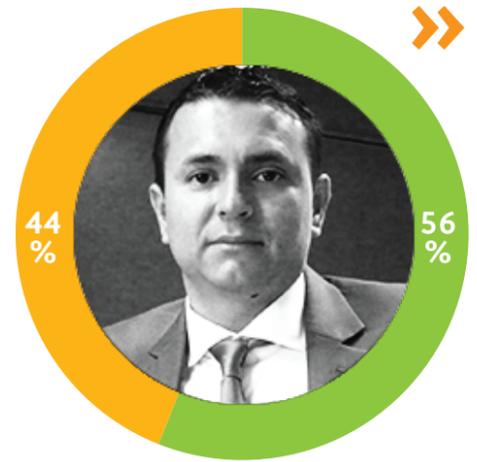


MESA DIRECTIVA COMISIÓN CONJUNTA | PLAN Y ASUNTOS ECONÓMICOS

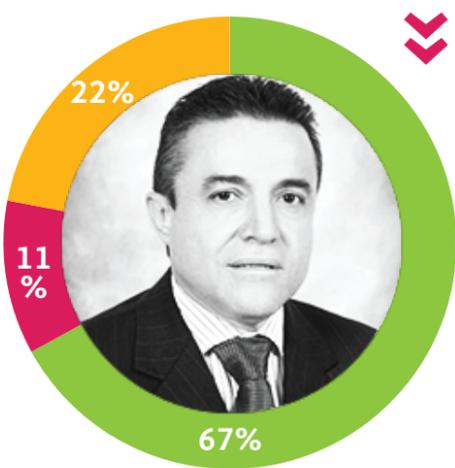
- **Asistencia:** se está presente en todo el debate.
- **Intermitencia:** se asiste pero se sale del hemiciclo, habla por celular de manera recurrente, atiende al público en el hemiciclo.
- **Ausencia:** no se presentó al debate.

**Intervenciones:** representa el grado de participación de los diputados según el número de intervenciones en las sesiones del estudio al proyecto del Plan de Desarrollo. Los rangos se estimaron teniendo en cuenta el máximo de intervenciones individuales.

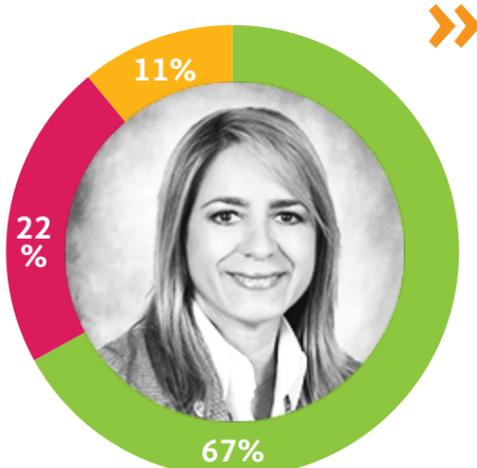
- ↗ **ALTO:** 15 - 30 intervenciones
- ↗ **MEDIO:** 7 - 14 intervenciones
- ↘ **BAJO:** 0 - 6 intervenciones



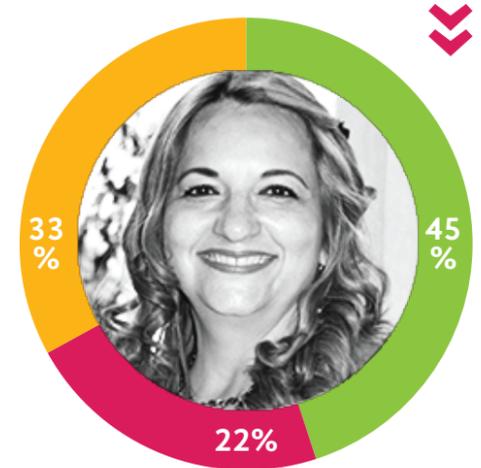
**JUAN C. GARCES**  
Presidente Asamblea



**CARLOS A. OROZCO**  
Vicepresidente Comisión de asuntos económicos

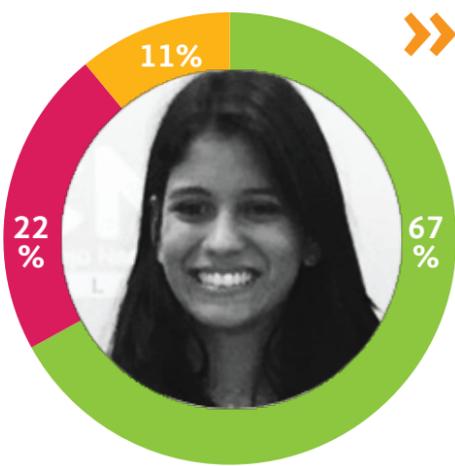


**AMANDA RAMIREZ**  
Coordinadora de ponentes  
Presidenta Comisión de Plan

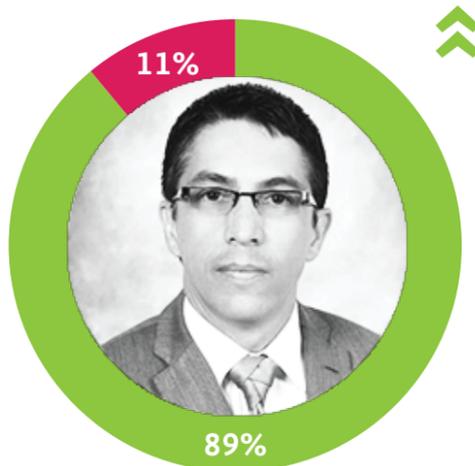


**MARTHA L. VELEZ**  
Vicepresidenta Comisión de Plan

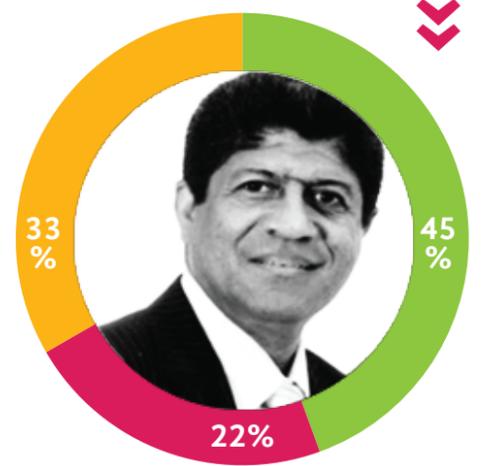
PONENTES PROYECTO DE ORDENANZA | PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 - 2019



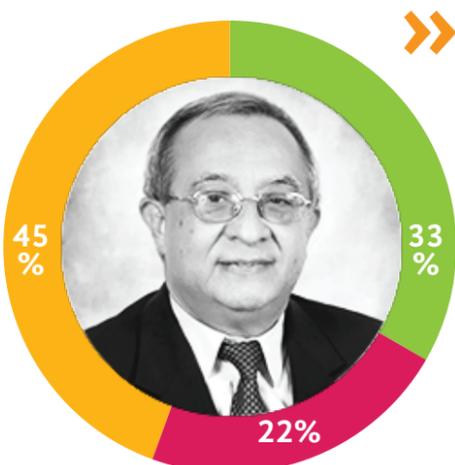
**MARIA I. MORENO**



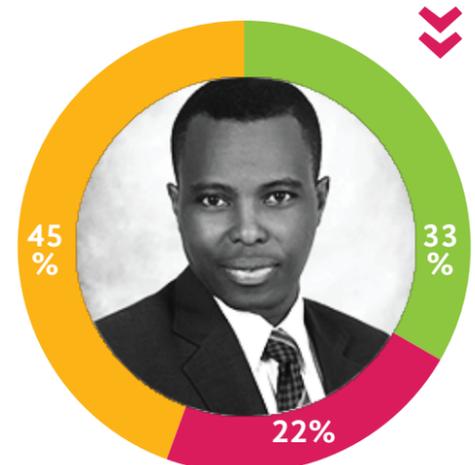
**RAMIRO RIVERA**



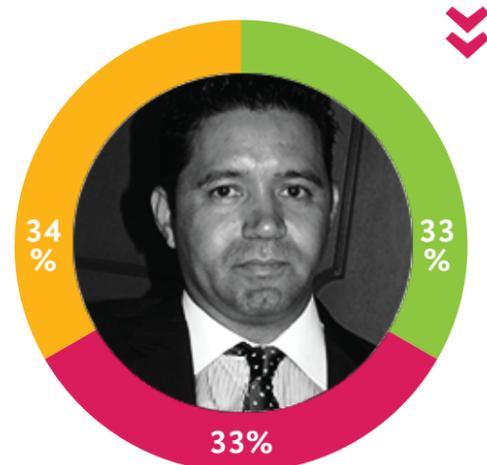
**GUILLERMO MONTALVO**



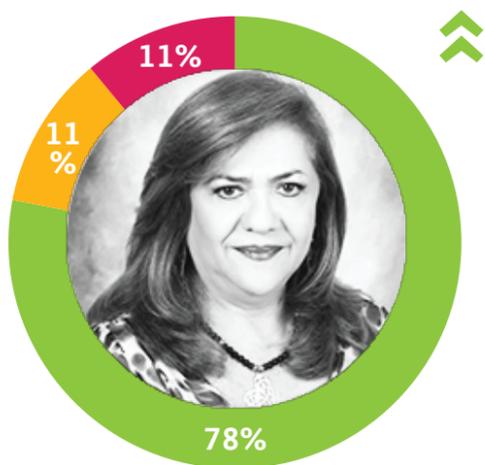
**HUGO A. BOHORQUEZ**



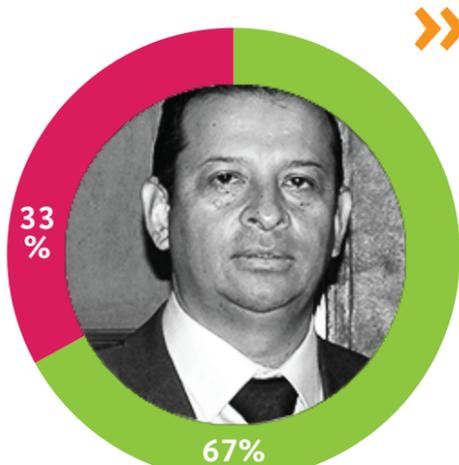
**ROLANDO CAICEDO**



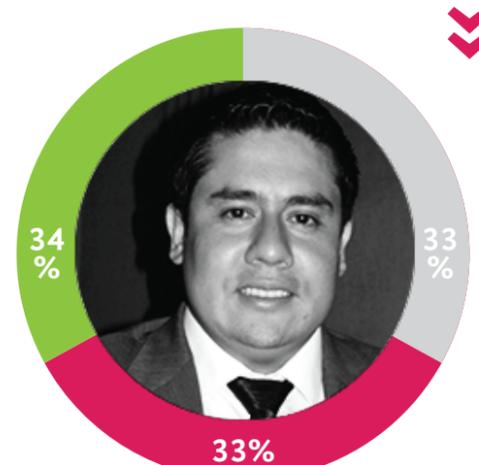
**JOHN JAIRO CAICEDO**



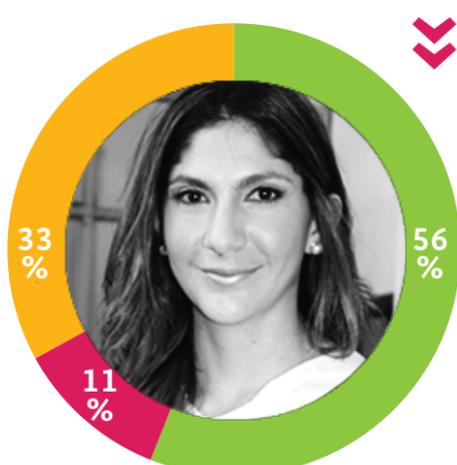
 MYRIAM C. JURY



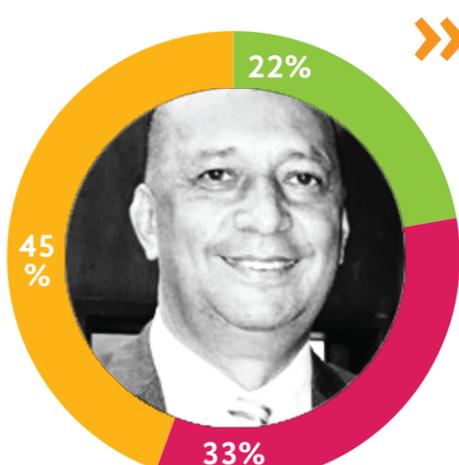
 JUAN C. RENGIFO



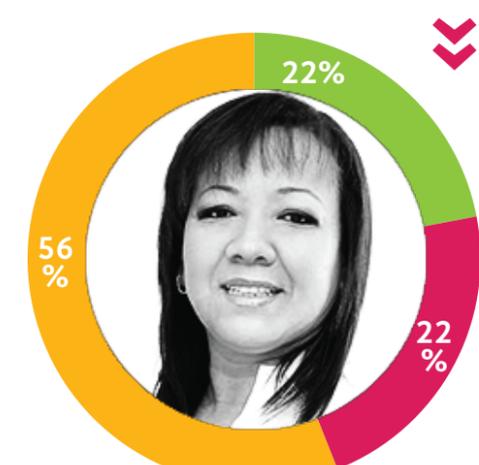
 JOSÉ SNEHIDER RIVAS  
Excusa médica



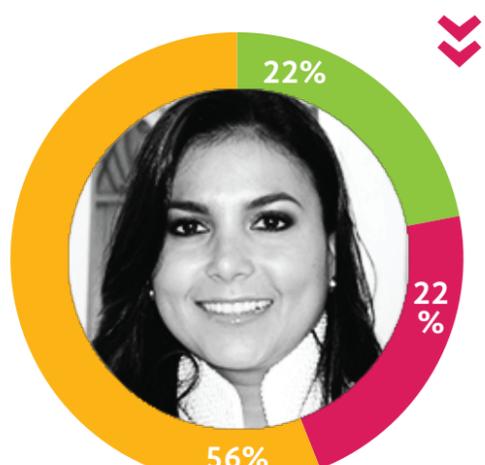
 JUANA E. CATAÑO



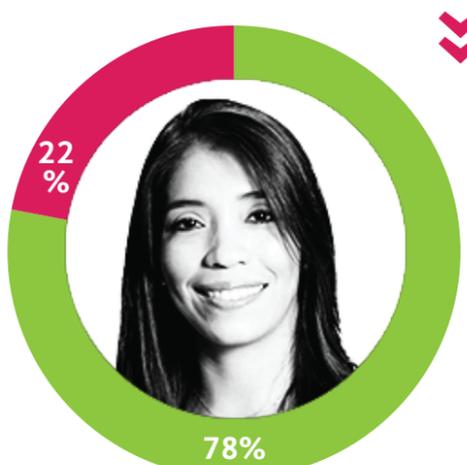
 MANUEL L. TORRES



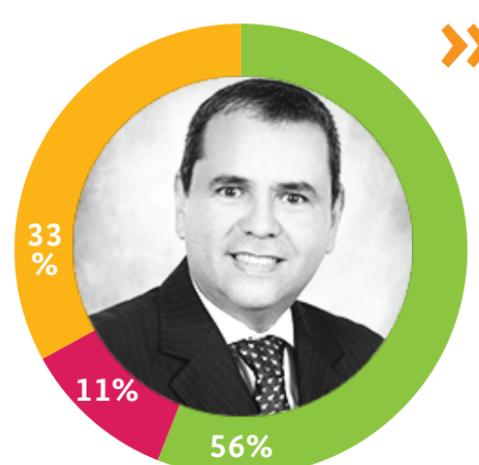
 LUZDEY MARTINEZ



 MARILUZ SANTA



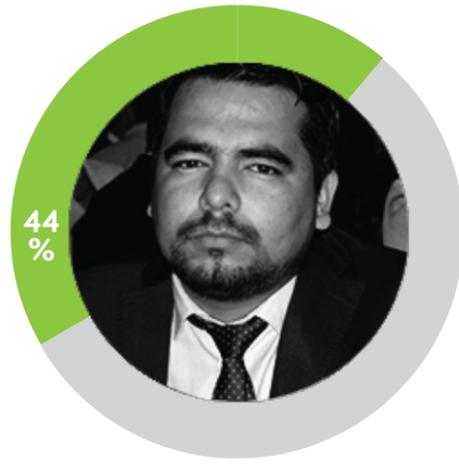
 DIANA P. MORENO



 ANTONIO OSPINA



 GÉSSICA VALLEJO  
Excusa médica



 JULIO C. GARCIA

El Diputado García no hace parte de la comisión conjunta que se estableció para el estudio al Plan, por tanto su asistencia no era obligatoria.



El gobierno saliente de Ubeimar Delgado dejó decretado el ascenso de categoría del Departamento, pasando de categoría primera a categoría especial, **¿EL VALLE DEL CAUCA, SEGÚN SU CAPACIDAD FISCAL DEBE CONSERVAR SU CATEGORÍA ESPECIAL DURANTE ÉSTE CUATRIENIO?**



**SÍ**

**RAMIRO RIVERA:**

El hecho de continuar en categoría especial nos va a dar un margen de mayor inversión en lo social (...) cada uno de los proyectos y metas de resultado que están dentro del Plan de Desarrollo se van a poder cumplir. Es un esfuerzo que tiene que hacer el gobierno departamental, pero reduciendo el tema de los gastos. Si siguen aumentando los gastos de funcionamiento no vamos a poder seguir en la categoría especial.



**SÍ**

**MYRIAM CRISTINA JURI:**

El Valle del Cauca es viable financieramente, el departamento tiene recursos y puede estar en la categoría especial ¿Con qué argumento? la Ley 617, que es la que define en qué categoría debe estar un departamento, dice que para estar en categoría especial los gastos de funcionamiento no deben superar el 50% de los ingresos corrientes de libre destinación.

**MANUEL LAUREANO TORRES**

Hoy el departamento está en categoría especial, lo cual en una fórmula matemática se definió en el gobierno pasado, pero la realidad económica, fiscal y tributaria del departamento no permite en absoluto mantenernos en especial (...) poniéndolo en un ejemplo coloquial, estamos aparentando ser especiales pero realmente con nuestros ingresos nosotros debemos estar en categoría primera.

**NO**



Una promesa de campaña del Alcalde Armitage fue la de generación de empleos: **¿EL EJE 4 DEL PLAN DE DESARROLLO: CALI EMPRENDEDORA Y PUJANTE CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS QUE EL ALCALDE ANUNCIÓ DURANTE SU CAMPAÑA?**

**PATRICIA MOLINA**

El eje 4 se limita a apoyar emprendimientos de una cuantías "pírricas" en donde solo se puede generar máximo dos empleos, mientras fortalecen otros ejes en donde se tienen programas y proyectos que afectan a la comunidad como CIUDAD PARAISO y el MIO.

**NO**



**MARIA GRACE FIGUEROA:**

Una de las grandes apuestas en campaña fue el tema de emprendimiento y empleo, si bien está en el plan de desarrollo, no fue lo suficientemente ambiciosa y consistente con la ciudad. El plan de desarrollo cuesta alrededor de 11 billones y solo el 1,7% de este presupuesto va para el eje 4, por lo tanto no es coherente ni consistente con el plan de gobierno.

**NO**



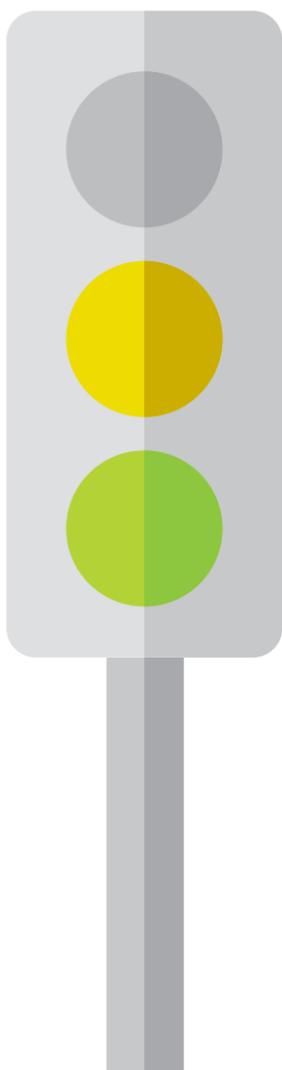
**SÍ**

Pero faltó ser más agresivo en las metas. Sin embargo, tengo conocimiento de que el alcalde está buscando alianzas público privadas para la generación de empleo. Una de mis propuestas al Plan en este eje fue la generación de empleo desde el turismo. Soy una partidaria de que se deben generar ingresos, apuesto y tengo fe que el alcalde Armitage va a ser un generador de estos en los próximos cuatro años.

A través de la Ley 1712 de 2014 todas las entidades del Estado Colombiano, incluyendo a las Corporaciones Públicas, tienen la obligación de garantizar el acceso ciudadano a la información. Teniendo en cuenta dicha norma, hemos fijado nuestra atención en el cumplimiento, que en el marco de la discusión de los Planes de Desarrollo Territoriales, registraron las Corporaciones Públicas Concejo de Cali y Asamblea del Valle.

Vale la pena recalcar, sobre este punto, **que la información es siempre solicitada de manera anónima y no se hace referencia al Observatorio**; con ello se busca verificar que las Corporaciones estén dispuestas a brindar información a cualquier ciudadano, independiente de qué represente, que para el caso del Observatorio, se trata de un ejercicio de control social.

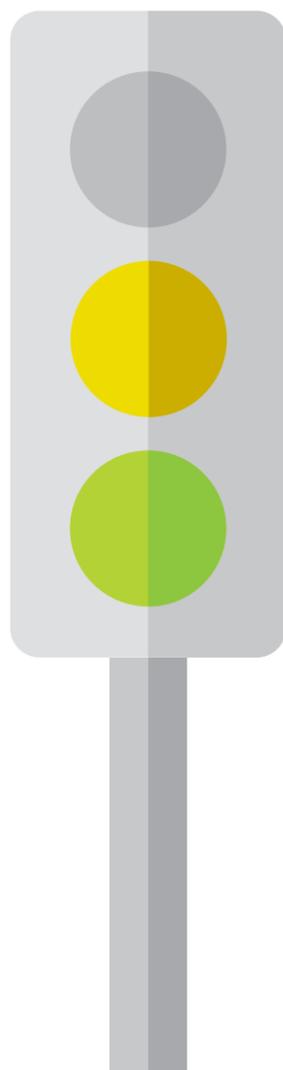
**CONCEJO DE CALI**



Aunque el Observatorio accedió a las observaciones y proposiciones presentadas por el Concejo en el estudio y debate al Plan de Desarrollo es una información que no se encuentra en la web disponible para el acceso a cualquier ciudadano.

El Concejo divulgó a través de su página web asuntos importantes como: el proyecto de acuerdo, los ponentes designados para el estudio al Plan y las ponencias presentadas, el cronograma de las sesiones, noticias relativas a las jornadas de estudio e invitación a sesiones de participación ciudadana.

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



La Asamblea estableció como metodología la presentación de observaciones y proposiciones al Plan de manera conjunta como Corporación. Sólo a través del acceso a los audios y las actas es posible conocerlas individualizadas por cada diputado.

La Asamblea presentó en su página web la agenda del día, noticias relacionadas con el estudio del plan y realizó diversas convocatorias para que los ciudadanos de las subregiones se inscribieran en participación ciudadana, en términos generales todos los documentos sobre el estudio del plan de desarrollo se pudieron encontrar en su página web.



**AGRADECIMIENTO**

*Agradecemos al señor Herbert Lobatón Secretario General del Concejo Municipal, al ponente del Plan de Desarrollo Carlos Hernán Rodríguez y su equipo de trabajo: Andrea Vivas y Allison Rojas; por su disposición y agilidad para suministrar información relacionada con las observaciones y proposiciones realizadas durante el trámite del proyecto de acuerdo. Esta información fue vital para la producción de este informe.*

